

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MONTERÍA CUIDAD AMABLE S.A.S

1 de agosto de 2018
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

AVANCES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: MARZO DE 2018 A JUNIO DE 2018

Presentamos a continuación informe pormenorizado del Estado de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 el cual contiene los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acorde con la estructura del MECI fundamentada en cinco componentes:

1. Ambiente de Control
2. Administración de riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

Conforme a lo establecido en Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, adoptado mediante Decreto 1499 de 2017.

Para la implementación del MIPG se llevó a cabo el autodiagnóstico de las siete dimensiones evaluadas, se obtuvieron resultados aceptables en todas, con excepción de la dimensión del Talento Humano, la cual obtuvo un resultado de 20,6%. Se debe tener en cuenta que este resultado no es alarmante si se tiene en cuenta un análisis del contexto y naturaleza en el tema talento humano de Montería Ciudad Amable S.A.S.; la dimensión del talento humano presenta restricciones normativas para su aplicabilidad en la entidad, esto debido a la planta de personal, al tipo de nombramientos y tipo de vinculación (prestación de servicios) de la mayor parte de servidores públicos de la entidad.

Se proyectó la RESOLUCIÓN No. 0157 DE 2018 del 11 de abril de 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.” y la RESOLUCIÓN No. 0158 del 11 DE ABRIL DE 2018 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. Y SE DEROGAN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN CONTRARIAS”.

Posterior al autodiagnóstico y a las resoluciones de adopción del modelo integrado de planeación y gestión en montería ciudad amable S.A.S se realizó el Plan de Trabajo Anual para la implementación de las diferentes dimensiones del MIPG.

I. AMBIENTE DE CONTROL

La adherencia de los valores institucionales y de la cultura de mejora continua en cada uno de los funcionarios y personas que se encuentren vinculados por medio de contratos de

prestación de servicio es un tema de vital y de importancia en la gestión del talento humano, para ello se hace necesaria la difusión de mensajes a través de los canales de comunicación de la Entidad, con el fin de interiorizar y vivenciar los principios y valores definidos.

Además el documento que contiene los principios éticos se encuentra publicado en la página web y es de conocimiento de todos los servidores.

La evaluación del desempeño correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de abril de 2018 a los cargos de naturaleza directivo (Gerente, Director Técnico y Jefe Jurídica) se dio por medio de acuerdos de gestión, los cuales fueron suscritos a inicios de la vigencia, en la que se obtuvieron resultados superiores al 95% lo que garantiza el compromiso adquirido por los mismos.

Para asegurar la constante formación del personal, fortalecer las competencias y habilidades de los servidores, la entidad ejecuta un programa de capacitaciones en el cual se tienen en cuenta las necesidades de aprendizaje y actualización de conocimientos que se requieren para mejorar el desempeño en cada una de las áreas. Estas capacitaciones permiten afianzar los conocimientos, habilidades y destrezas en su área de desempeño y se realizan de acuerdo a las ofertas de entidades como SENA, Alcaldía de Montería, ARL a la que se encuentra afiliado el equipo de trabajo, la escuela de administración pública ESAP, el Ministerio de transporte, Departamento Nacional de Planeación entre otros.

El bienestar laboral es una herramienta utilizada para lograr la integración del personal de la entidad a comienzo de la vigencia se crea la programación de las actividades de bienestar, dentro de las cuales se contemplan actividades de integración, recreación y deporte, celebración de fechas especiales, entre otras, las cuales conllevan a la unión del personal y el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Dentro de las actividades llevadas a cabo en la entidad en este ámbito se destaca la celebración de los cumpleaños de cada uno de los miembros del equipo de trabajo mediante un compartir; todas estas actividades hasta la fecha han sido cumplidas a cabalidad, propiciando un buen clima laboral.

Para llevar una correcta ejecución del Plan Operativo Anual institucional de acuerdo a la fase de implementación en la que actualmente se encuentra el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP para la ciudad de Montería, se realiza un seguimiento trimestral en el que se observa que a marzo 30 de 2018 se lleva un porcentaje de cumplimiento del 25%.

Las Tablas De Retención son elaboradas teniendo en cuenta las funciones por dependencia, las cuales dan origen a la producción documental de la entidad. El Grupo de Gestión Documental en cabeza de su secretario vigila en forma constante que la apertura y organización de las carpetas se haga de acuerdo a las series y subseries definidas en la tabla de retención documental de la entidad.

Además los miembros del comité de Gestión Documental reconocen la importancia del adecuado manejo del correo institucional reconociéndolo como uno de los principales medios de comunicación de la Montería Ciudad Amable S.A.S; promoviendo su responsable manejo para lograr una comunicación efectiva.

II. GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

En cada proceso de la entidad se realiza seguimiento, monitoreo y evaluación a los controles implementados y a las acciones para abordar riesgos y oportunidades.

Control Interno ha realizado orientación técnica a cada uno de los procesos para la adecuada implementación de controles a los riesgos, verificando la efectividad de estos controles implementados por medio de los seguimientos y la auditoría interna.

Se realizó la socialización a todos los agentes de cambio de la matriz de riesgos y se tiene la publicación en la cartelera de la entidad de la política de riesgos.

En cada proceso se realiza seguimiento, monitoreo y evaluación a los controles implementados y a las acciones para abordar riesgos y oportunidades, en los ejercicios de seguimiento y auditoría interna se verifica la efectividad de los controles implementados.

Es importante precisar que en Montería Ciudad Amable S.A.S desde su creación en el año 2010 hasta la actualidad, no se han presentado actos de corrupción por parte de los funcionarios o denuncias de corrupción por parte de la comunidad, lo cual da a conocer el grado de efectividad de las estrategias anticorrupción empoderada en la alta dirección y cada uno de los funcionarios.

III. ACTIVIDADES DE CONTROL

Seguimiento al programa de inventario de la entidad, donde se pudo determinar que el número de elementos y activos fijos existentes en la entidad, no correspondían con la revisión física hecha con anterioridad, para realizar las correcciones fue necesaria la revisión de todas las compras realizadas en la entidad, actualizando la información existente.

Como resultado del análisis practicado al inventario físico y digital existente en Montería Ciudad Amable S.A.S, se determina que existen elementos en condiciones inútiles y se realizó un listado de estos elementos para posteriormente expedir la RESOLUCIÓN N° 0191-2018 del 15 de mayo de 2018 por medio de la cual se dio de baja a estos elementos.

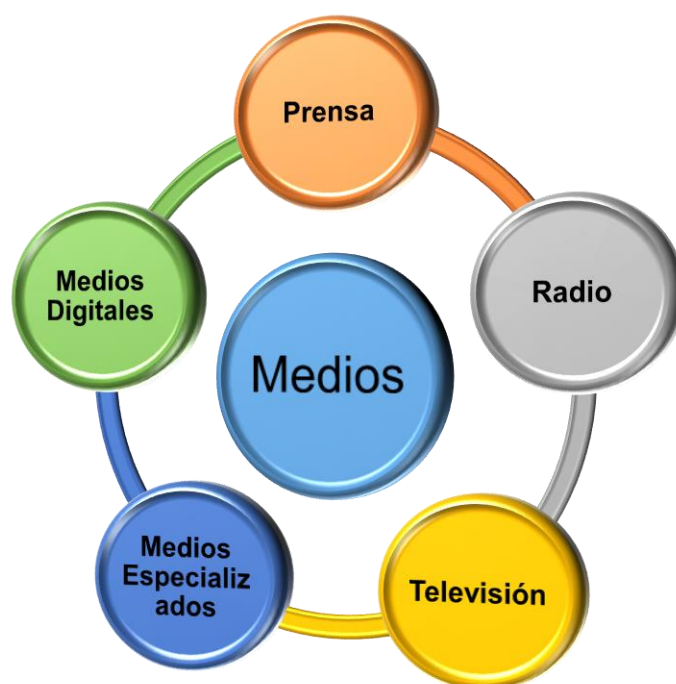
Adicional a lo anterior, se realizó recopilación de la información para el diligenciamiento del formato para Distribución- Vinculación v 4 con contratos suministrado por el DAFP, teniendo en cuenta la obligación emanada a través del ARTÍCULO 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2017 donde define a los jefes de control interno o quienes hagan sus veces y a los representantes legales, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, los cuales deben realizar en el seguimiento permanente para que la entidad a la que representan cumpla con las obligaciones derivadas del cargue de la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP y, considerando lo definido en la Circular No 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación (adjunto).

IV. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En este aspecto se realizó la actualización del Plan de Comunicaciones para Montería Ciudad Amable S.A.S. de acuerdo a los lineamientos establecidos por el eje transversal de Información y Comunicación del MECI, buscando consolidar y fortalecer los procesos, proyectos e información orientados a la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad.

El plan de comunicaciones sirve de plataforma para garantizar que la comunicación contribuya al fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos que integran el Sistema de Gestión de la Entidad.

El uso y aprovechamiento de los medios de comunicación en Montería Ciudad Amable S.A.S., se realiza mediante la relación de las actividades con el medio requerido para su difusión.



Se llevó a cabo la socialización del proceso de actualización y revisión del inventario, la cual incluyó todos los pasos que se llevaron a cabo y los lineamientos para la administración y gestión de este, dando a conocer a cada funcionario y contratista de la entidad la responsabilidad adquirida en cuanto al adecuado uso de sus elementos y activos fijos a su cargo.

Se socializó a todos los funcionarios y contratistas la actualización de codificación del listado maestro de documentos estableciendo un plan de trabajo por área para realizar un índice de documentos utilizados por cada área de la entidad que apoyan el control y la operación de los procesos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional se están realizando trabajos de actualización de la página web de la entidad para garantizar que la plataforma cuente con los 10 principios de la ley de acceso a la información.

El análisis de la atención y seguimiento a las PQR-D que se presenten durante la implementación del SETP se realiza mensual en la que las áreas social, técnica, jurídica y administrativas son las encargadas de responder de manera oportuna la totalidad de las PQR-D de conformidad con los términos establecidos en la Ley.

V. MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Apoyo en la realización y rendición del informe de derecho de autor por medio del aplicativo dispuesto por el organismo de control que lleva el mismo nombre. La información rendida por medio del informe fue corroborada con el personal del contratista BPSOFT. Actividad realizada el 15 de marzo de 2018. Anexado en medido digital.

Se realizó el seguimiento del plan de acción 2018, con la información solicitada con anterioridad a los responsables de los procesos que intervienen en los respectivos planes de acción, basada en la evidencia entregada por los responsables de los procesos; con esta información se realiza el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia de la entidad durante los primeros cuatro meses del año 2018.

Se realizó seguimiento y aprobación de las hojas de vida de los funcionarios de planta y contratistas de la entidad, una vez verificados los soportes de hojas de vida se realizaba para cada uno el procedimiento de aprobación el sistema SIGEP.

La auditoría interna en Montería Ciudad Amable S.A.S. se tiene definida para el segundo semestre de 2018; por lo tanto, en el periodo comprendido entre marzo de 2018 y junio de 2018 no se ha realizado ninguna auditoria interna en la entidad.